

ALCALDIA LOCAL DE USME

DECRETO LOCAL No. 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

LA ALCALDESA LOCAL DE USME

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021 y el Decreto Distrital 158 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, advierte lo siguiente: *“Atribuciones. Corresponde a los alcaldes locales: (...) 2. Administrar las alcaldías locales y los fondos de desarrollo local.”*

Que el Artículo 18 del Decreto Distrital 158 de 2025 dispone que *“La JAL deberá aprobar el presupuesto anual del respectivo FDL y de conformidad con los programas y proyectos del plan de desarrollo local”*.

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2026 mediante Acuerdo Local No. 007 del 15 de diciembre de 2025, el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local.

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Decreto Distrital 158 de 2025, corresponde al alcalde local expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del respectivo FDL a nivel de programas y proyectos, de conformidad con el plan de cuentas presupuestal.

En mérito de lo expuesto, la Alcaldesa Local de Usme,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Usme para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLO- NES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$238.437.096.000)**, conforme al siguiente detalle:

Continuación DECRETO LOCAL No. 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Página
2 de 9

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
O1	Ingresos	238.437.096.000
O10	Disponibilidad Inicial	106.290.718.000
O1002	Bancos	106.290.718.000
O11	Ingresos Corrientes	130.250.487.000
O1102	Ingresos no tributarios	130.250.487.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	75.000.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	50.000.000
O11020300207	Intereses de mora n.c.p	25.000.000
O110206	Transferencias corrientes	130.175.487.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	130.175.487.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	130.175.487.000
O12	Recursos de capital	1.895.891.000
O1202	Excedentes financieros	450.000.000
O120203	Fondos de Desarrollo Local Distrito de Bogotá	450.000.000
O1205	Rendimientos financieros	40.000.000
O120502	Depósitos	40.000.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	40.000.000
O1210	Recursos del balance	1.405.891.000
O121002	Superávit fiscal	1.405.891.000
O12100203	Libre destinación	1.405.891.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL		238.437.096.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Usme para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$238.437.096.000)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Continuación DECRETO LOCAL No. 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Página
3 de 9

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
O2	GASTOS	238.437.096.000
O21	Funcionamiento	7.189.046.000
O211	Gastos de personal	1.285.214.000
O21101	Planta de personal permanente	1.285.214.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.285.214.000
O2110103007	Honorarios Ediles	1.285.214.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	3.777.876.000
O21201	Adquisición de activos no financieros	30.000.000
O2120101	Activos fijos	30.000.000
O2120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	30.000.000
O212010100401	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	30.000.000
O21201010040101	Muebles	30.000.000
O2120101004010102	Muebles del tipo utilizado en la oficina	30.000.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	3.747.876.000
O2120201	Materiales y suministros	332.574.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	278.720.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	104.500.000
O2120201003023212901	Papel bond	84.500.000
O2120201003023215307	Cajas de cartón litografiadas	20.000.000

**Continuación DECRETO LOCAL No. 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Página
4 de 9**

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

0212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	125.000.000
02120201003033331101	Gasolina motor corriente	125.000.000
0212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	4.220.000
02120201003053529901	Botiquines para emergencia	4.220.000
0212020100306	Productos de caucho y plástico	45.000.000
02120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	45.000.000
02120201004	Productos metálicos y paquetes de software	53.854.000
0212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	48.579.000
02120201004024292202	Partes y accesorios para herramientas	48.579.000
0212020100403	Máquinas para uso general	5.275.000
02120201004034392303	Equipos extintores de incendios	5.275.000
02120202	Adquisición de servicios	3.415.302.000
02120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	112.885.000
0212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	91.785.000
021202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	91.785.000
0212020200608	Servicios postales y de mensajería	21.100.000
021202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	21.100.000
02120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	555.462.000
0212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	555.462.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Página
5 de 9

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

021202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	555.462.000
02120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	20.000.000
0212020200701030102	Ediles	20.000.000
021202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	20.000.000
02120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	187.518.000
0212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	28.424.000
0212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	159.094.000
02120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	347.944.000
0212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	109.128.000
0212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	129.748.000
0212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	109.068.000
02120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.726.998.000
0212020200802	Servicios jurídicos y contables	200.528.000
021202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	528.000
021202020080282221	Servicios de contabilidad	200.000.000
0212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	664.650.000
021202020080383143	Software originales	453.650.000
021202020080383162	Servicios de administración de sistemas informáticos	211.000.000
0212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	80.000.000

**Continuación DECRETO LOCAL No. 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Página
6 de 9**

**“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE ANUAL DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, PARA LA VIGENCIA FISCAL
COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”**

021202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	20.000.000
021202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	60.000.000
0212020200805	Servicios de soporte	1.225.415.000
021202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	850.000.000
021202020080585330	Servicios de limpieza general	375.415.000
0212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	216.505.000
021202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	187.790.000
021202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	13.715.000
021202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	15.000.000
0212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	339.900.000
021202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	84.400.000
02120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	52.750.000
02120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos	52.750.000
02120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	150.000.000
02120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	19.957.000
0212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	19.957.000
021202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	6.957.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Página
7 de 9

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

021202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	13.000.000
02190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	2.125.956.000
0219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	1.892.037.000
0219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	233.919.000
023	Inversión	231.248.050.000
02301	DIRECTA	127.083.288.000
0230117	Bogotá Camina Segura	127.083.288.000
023011745	Gobierno Territorial	127.083.288.000
02301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	127.083.288.000
0230117459920242364	Usme Avanza por la Seguridad y la Convivencia	987.741.000
0230117459920242384	Mujeres Usmeñas Caminan Seguras	1.886.836.000
0230117459920242396	Usme Promueve la Seguridad y el Acceso a la Justicia	1.696.886.000
0230117459920242413	Usme Referente de Justicia Local y Convivencia Restaurativa	1.101.709.000
0230117459920242418	Espacios Públicos Accesibles y Seguros en Usme	1.760.203.000
0230117459920242421	Espacios Públicos Seguros para la Gente	1.950.153.000
0230117459920242422	Usme Fortalece la Cultura Ciudadana en Pro de la Seguridad	848.443.000
0230117459920242426	Usme Aporta al Bien - Estar	15.070.360.000
0230117459920242427	Usme Construye Seguridad Alimentaria y Nutricional	759.800.000
0230117459920242429	Usme Fortalece la Salud y el Bien - Estar Ciudadano	5.622.518.000
0230117459920242434	Usme Innova y Teje Identidad Colectiva	633.166.000
0230117459920242438	Usme Territorio de Garantías para el Ejercicios de sus Derechos	4.495.482.000

**Continuación DECRETO LOCAL No. 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Página
8 de 9**

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

0230117459920242493	Usme Territorio Patrimonial y Cultural	4.894.828.000
0230117459920242514	Usme Vive Activa: Recreación y Deporte para la Vida	5.508.547.000
0230117459920242531	Usme 100% Animalista	1.823.519.000
0230117459920242549	Usme se Transforma con Educación	11.396.997.000
0230117459920242562	Usme Productiva y Emprendedora	2.975.882.000
0230117459920242564	Usme Impulsa la Creatividad y la Cultura	1.215.680.000
0230117459920242570	Usme Potencializa su Tejido Empresarial Rural y Urbano	2.760.606.000
0230117459920242571	Mas y Mejores Parques por un Entorno Seguro para Usme	2.076.786.000
0230117459920242685	Infraestructura Vial para Mejorar la Competitividad de Usme	17.665.344.000
0230117459920242691	Usme se Fortalece y Adopta Acciones para la Mitigación de Emergencias	2.026.133.000
0230117459920242692	Usme Preserva y Conserva el Recurso Hídrico	1.506.936.000
0230117459920242698	Redes de Vida Dotación y Espacios para Usme	1.443.621.000
0230117459920242699	Viviendas Dignas y Seguras para la Usme Rural	1.899.499.000
0230117459920242731	Usme con Integridad y al Servicio de la Ciudadanía	18.361.827.000
0230117459920242739	Usme Crece en Conectividad	1.823.519.000
0230117459920242806	Usme Conserva y Restaura su Potencial Ambiental	924.424.000
0230117459920242821	Usme Participa Construyendo Democracia Local	5.863.122.000
0230117459920242822	Creando Espacios de Encuentro y Creatividad	645.830.000
0230117459920242823	Tejiendo Identidad Fortaleciendo la Diversidad Étnica	1.899.500.000
0230117459920242843	Usme Garante de Memoria Paz y Reconciliación	810.453.000
0230117459920242932	Usme Promueve la Sostenibilidad Ambiental	2.746.938.000

Continuación **DECRETO LOCAL No. 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025**
 Página
 9 de 9

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”

O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	104.164.762.000
O230689	Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	81.265.056.000
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	22.899.706.000
O4	Disponibilidad final	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		0

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Local rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1) de enero de dos mil veintiséis 2026 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026)

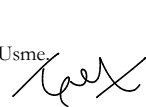
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de diciembre de 2025.



LEIDY MARCELA PINILLA PINILLA
 Alcaldesa Local de Usme

Proyectó: Jorge Andrés González Díaz 219-15 FDL Usme
Revisó: Jorge Lino Machetá Téllez- Profesional Planeación FDL Usme.



Alcaldía Local de Usme
Carrera 14 A No. 137 B Sur - 32
Código postal 110541
Tel. (601) 7693100 Ext 306
Línea gratuita: 195
www.usme.gov.co

Código: GDI-GPD-F034
Versión: 05
Vigencia: 11 de julio de 2024
Caso HOLA: 59797

